



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 51300 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar en relación a la Ley de Conectividad para el Programa Santa Fe + Conectada; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Ley de Conectividad para el programa Santa Fe + conectada, lo siguiente:

- a) estado, avance y plazo de finalización de las obras según sus correspondientes etapas;
- b) estado, avance y plazo de finalización de la red troncal de 4 mil km de fibra óptica para toda la provincia;
- c) localidades de los departamentos del norte de la provincia que se encuentren incluidas dentro de los beneficios del presente programa; y,
- d) obras que incluye el programa que beneficien a las localidades del departamento General Obligado, especificando avance y plazo de finalización de las mismas.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE